



Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Recursos
Humanos

Equipo de
Reclutamiento y
Selección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PROCESO CAS N°075 -2026 MINEDU/-UGEL.06-ARH CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN MONITOREO

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: **Un (01) ESPECIALISTA EN MONITOREO**

2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO – EQUIPO DE ESTADISTICA Y MONITOREO

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

4. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 – Ley N°32513 y sus normas correspondientes.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.	Título y/o Bachiller : Educación, Ingeniero de Sistemas, con Maestría Nivel egresado en : Gestión Educación y/o afines.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral general: Experiencia profesional general de tres (03) años en el sector público. Experiencia específica: Experiencia de un (01) año en procesos de monitoreos.
Cursos y/o Estudios de especialización Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Talleres, cursos, diplomados, especializaciones afines al cargo: Simón, Escalé, Siagie, power BI, Excel avanzado.

Competencias (**)	Trabajo en equipo, Orientación de Resultados, Vocación de Servicio, Capacidad de Análisis, Facilidad de Comunicación, Responsabilidad, Puntualidad, Eficiencia y Eficacia.
Conocimientos: Mínimos e Indispensables	-Conocimiento en procesos de monitoreos y registro en Plataformas y sistemas del MINEDU. -Uso de la solución informática de Sistemas de Monitoreo. -Conocimiento sobre diseño, recolección y análisis de información de tipo primaria o secundaria. -Dominio de herramientas de análisis de datos, automatización procesar grandes volúmenes de información. - Implementar talleres de capacitación presencial y/o virtual sobre el registro y uso de la solución informática del sistema de Monitoreo de gestión educativa

(*) Es de Carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil del puesto.

(**) No necesita Documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa de prueba de Conocimiento y/o Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Impulsar el uso de la solución informática del Sistema de Monitoreo de gestión Educativa territorial en la UGEL asignada.
2. Implementar talleres de capacitación presencial y/o virtual sobre el registro y uso de la solución informática del sistema de Monitoreo de gestión educativa territorial e instrumentos a los especialistas de la UGEL asignados, directores y docentes de las II.EE.
3. Monitoreo de eventos del Sistema de Información de apoyo a la gestión de las II.EE.
4. Elaboración del Plan de desarrollo de aplicativos para dispositivos móviles en relación a los procesos de monitoreo.
5. Validar la información recolectada en campo de los diferentes proyectos de monitoreo implementados (compromisos de gestión escolar, desempeño de prácticas pedagógicas, implementación de programas de mejora de los aprendizajes y otros procesos de monitoreo implementados conforme Norma Técnica del Minedu.
6. Dominio de las Plataformas y/o sistemas del MINEDU de los procesos de monitoreos pedagógicos.
7. Efectuar las visitas de monitoreo para el recojo de información de acuerdo a los protocolos establecidos, las mismas que deben ser registradas en el aplicativo web para el cumplimiento de la implementación de programas educativos al 100%.
8. Reportar al coordinador del Equipo de EEFM constantemente las ocurrencias presentadas en el proceso de monitoreo con los especialistas de los órganos de línea, directores, docentes.
9. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe Inmediato superior a la UGEL.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Recursos
HumanosEquipo de
Reclutamiento y
Selección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SEDE UGEL N° 06 – Av. La Molina N° 905 – La Molina.
Duración del contrato	A plazo determinado en la modalidad de necesidad transitoria, con periodo de prueba según la normativa vigente: desde el 3er día de la publicación del resultado final hasta el 31 de diciembre del 2026, prorrogable de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del 2026.
Remuneración mensual	S/. 5,364.19 (Cinco mil trescientos sesenta y cuatro con 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral Máxima	Jornada laboral máxima de 48 horas.
Otras condiciones esenciales	• No tener impedimentos de contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales o penales. • No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificaciones. • No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. • No tener sanción por falta administrativa vigente.

MEMORANDO N° 01407-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-APP
EXPEDIENTE EEM2026-INT0906141